

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, empiezos responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escanea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque nos los dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
EJEMPLARES SUJETOS del día, 10 céntimos del mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos línea en la 3.ª-50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

La tienda asilo.

Como tenemos anunciado, el miércoles próximo se verificará la inauguración de la *Cocina Económica ó Tienda Asilo de Nuestra Señora de las Angustias*, instalada en el hermoso salón del exconvento de San Felipe donde se han venido efectuando los años anteriores los bailes de máscaras. La entrada al establecimiento es por la calle de Caballerizas.

Al acto, que será solemne, están invitadas las autoridades y muchas personas distinguidas de esta población, y asistirá el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de la Diócesis, presidente honorario de la Junta organizadora.

El día de la inauguración se servirán 300 raciones gratuitas a los pobres, como ensayo y muestra de los alimentos que se expendrán cotidianamente, de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 6 de la tarde, desde el jueves próximo. Los bonos para las raciones, se expendrán en el despacho de la Tienda Asilo, por ahora, y más adelante, se pondrán a la venta en algunos establecimientos céntricos de la población.

Hé aquí las clases de raciones que, desde el jueves, se servirán al público:

	Céntimos.
Sopas de arroz, fideos ó pan á	10
Guisos de bacalao con patatas	10
Id. de patatas en ajo de pollo y estofadas	10
Patatas fritas ó en adobillo	10
Asadura ó morcilla frita con tomate y cebolla	10
Cocidos de berza con tocino	10
Guisados de arroz, fideos, garbanzos, habichuelas, con tocino ó bacalao	10
Menudo con garbanzos y habichuelas	10
Potages de garbanzos y habichuelas con bacalao, acelgas ó calabaza	10
Albóndigas de pescado ó bacalao.	10
Chocolate con leche y un bollo de pan de aceite.	10
Café con leche y un bollo de pan de aceite.	10
Arroz con leche	10
Pan de 1.ª Bollos de 150 gramos, equivalentes á 5 onzas y cuarto del antiguo sistema de libras.	5
Pan de 1.ª Bollos de 300 gramos, equivalentes á diez onzas y media.	10

Todos los domingos se venderán raciones de guisado de carne con patatas y cebolla ó tomate, á 30 céntimos.

No se venderá ración de pan sin la correspondiente de comida.

Las raciones podrán consumirse dentro ó fuera del local, donde hay mesas y el correspondiente servicio de cubiertos y criados, sin que por esto se aumente el precio de las raciones.

Con el debido detenimiento nos ocuparemos de esta importantísima mejora, por la que tanto hemos abogado desde las columnas de EL DEFENSOR, y que viene á resolver el problema de la alimentación, sana, buena y económica, de los trabajadores, de los braceros y, en general, de las clases menesterosas.

Asamblea republicana progresista.

Quinta sesion.

Se abre la sesion á las cinco y media, y despues de aprobada el acta de la anterior, hace uso de la palabra para rectificar.

El Sr. La Hoz: No es exacto que los progresistas hayamos mostrado animadversión á los republicanos históricos que se unieron á nosotros, como ha dicho el señor Salmeron, porque antes de la conjuncion vinieron á nuestro campo personas como Caro, Zapatero, Perales y otros muchos que están identificados con el señor Ruiz Zorrilla.

En cuanto á los cimbríos, se marcharon por odio á los elementos que están al lado del señor Salmeron. Y lo voy á demostrar. El señor Martos escri-

bió una carta al señor Ruiz Zorrilla, declarando que reconocia su jefatura; pero que no podia admitir que por encima de él estuviese el señor Salmeron. Y esto mismo me repitió el señor Martos.

Habia tambien otro hombre eminente que decia á un amigo que marchaba á Paris: «Diga V. al señor Ruiz Zorrilla que escoja entre sus amigos de siempre y sus amigos de hoy.» Sus amigos de hoy érais vosotros.—Y sin embargo, á fuer de leales, dejamos marchar á los amigos de siempre, y nos quedamos con vosotros. (El señor Querizaeta pide la palabra.)

Cuando vino el manifiesto de la conjuncion, no gustó á muchos radicales, ni me gustó á mí; y así se lo manifesté á mi jefe con franqueza, porque siempre lo he dicho la verdad, sin adulationes.

Pero yo defendí ese manifiesto, porque proclamaba el procedimiento encarnado en el señor Ruiz Zorrilla. Así es que el señor Salmeron admitió el procedimiento del señor Ruiz Zorrilla. Y la prueba está en que el señor Zorrilla no se entendió con el señor Castelar, porque éste no quiso aceptar el procedimiento. Si tampoco vosotros lo hubierais aceptado, el señor Zorrilla no hubiera aceptado vuestra cooperacion.

(En este momento abandona el salón el señor Sol para ir al tren de Barcelona, y es saludado por los representantes afectuosamente.)

Tengo una queja contra los amigos del señor Salmeron. Fui una vez arrebatado de mi domicilio y encarcelado con el señor Moran. Entonces se propuso presentar por acumulacion al señor Salmeron. ¿Creen señores representantes que era momento oportuno para hablar de lucha legal, cuando se cometía contra dos ciudadanos lo que el señor Muro llamó en el Parlamento un verdadero secuestro?

Tambien nos ha hablado el señor Salmeron de carta que escribió el señor Ruiz Zorrilla despues de los sucesos de Badajoz. Me la sé de memoria como me sé la contestacion categorica que yo mismo llevé al señor Salmeron de parte del señor Ruiz Zorrilla. Y es de lamentar que el señor Salmeron no realizara entonces un acto, que nos hubiera evitado los otros actos que ha realizado, porque cuando se discrepa del jefe en cuestiones tan capitales, lo correcto es separarse de él.

En cuanto á la Comision que se pensó enviar á Paris, yo propuse que debia componerse de individuos de todas las tendencias para facilitar la concordia. El señor Salmeron se opuso bajo pretexto de que no debia tener carácter oficial.

El Sr. Chao comienza recordando que perteneciendo á la Junta, manifestó en carta dirigida al Sr. Ruiz Zorrilla, firmada tambien por el Sr. La Hoz, el disgusto que los producía el ver que se hacian movimientos insurreccionales sin anuencia, ni previo conocimiento siquiera de la Junta.

En aquella explicabamos á nuestro jefe que aclarara esa situacion, pues no parecia decoroso que teniendo aquí nosotros la representacion directa del partido, ignoráramos la preparacion de actos que tan grave responsabilidad arrojaban sobre el mismo partido. A esa carta aludió el Sr. Salmeron en su discurso, afirmando con razon que de ella no se ha recibido contestacion alguna.

El Sr. Muro dice que la conducta del Sr. Salmeron propagando el derecho de insurreccion como recurso extremo, es una imprudencia parecida á la que se cometeria entrando en un taller de pirotecnia con una luz y el cigarro encendido. En ese sentido le hizo una alusion en su discurso, y no cree que mereceria ser contestada de una manera tan dura como lo hizo el Sr. Salmeron la noche anterior.

Explica despues las explicaciones cambiadas privadamente para impedir que las diferencias se trasladaran en el Parlamento.

En la Junta defini mi criterio, presentando una proposicion con los Sres. García Monfort, Peñalva y Baselga.

En cuanto á nuestra proposicion, el Sr. Figuerola nos suplicó que no la sostuviéramos; accedimos á ello, pero á condicion de que constase en el acta, y reservándonos el derecho de sostener donde quiera que fuera necesario, los términos mismos de esa proposicion. Hé ahí por qué no hemos hablado hasta anteyer. No hay, pues, razon para que el Sr. Salmeron pronuncie las graves palabras que aquí ha pronunciado, al decir que le habia herido por la espalda. El Sr. Salmeron, que es justo, no se atreverá á seguir sosteniendo eso.

No es que yo rechace el derecho de insurreccion. Lo que he dicho es que no aprobaba la propaganda de ese derecho, por considerarla desde luego estéril. Los pueblos saben perfectamente que lo tienen, y cuando están vejados lo emplean.

Y tambien desaprobaba al Sr. Salmeron, porque á mi juicio, la manera de ganar la opinion neutra, no es predicando el derecho de insurreccion.

El Sr. Salmeron nos llamaba extrema derecha del partido demócrata progresista. ¿Por qué se extraña, entonces, de que nos creamos obligados á explicar por qué somos la derecha?

Y conste, que si hubo en mis palabras alguna agresion, la mia fué un alfilerazo dirigido por un pigmae; en tanto que la contestacion del Sr. Salmeron, fué dada con un puñal de Alabaeta, manejado por un gigante. Así las cosas, resultará que la agresion ha venido del Sr. Salmeron.

El Sr. Silvela, aunque poco docto, ha aprendido estas noches muchas cosas. Nadie me gana en amor á la libertad, por eso me strevo á dirigiros la palabra como un firme de la proposicion que se discute. Declaro que nosotros no hemos querido despedir del partido al Sr. Salmeron ni á sus amigos. Solo hemos querido afirmar nuestros principios. (Aplausos.)

El Sr. Salmeron: No estoy en condiciones físicas para hacer un discurso; pero tampoco necesito hacerlo, no estando presente mi siempre estimado amigo el Sr. Sol. Pero un deber de cortesia me obliga á hacerme cargo de las palabras del señor La Hoz.

Lo que sostengo es que la proposicion del señor Cervera envuelve la política votada por todas las Asambleas del partido.

Además, nosotros creemos que envuelve una transaccion entre los varios elementos del partido republicano-progresista, transaccion que creamos necesaria, para que no vinieran perturbaciones.

Yo no creo que éstas sean tan graves como algunos pesimistas creen, porque siempre subsistirá la coalicion.

Yo no recuerdo que por el conducto del señor La Hoz se me contestase á la carta que dirigí al señor Ruiz Zorrilla, respecto á los movimientos de fuerza. Lo que decia en esa carta, ha sido la norma de mi conducta.

Se ha dicho que la minoria republicana ha faltado á ciertos deberes. No es exacto. Hemos pesado y medido todo, poniendo particular empeño en buscar lo que fuera más conveniente al honor del jefe y del partido.

Pudimos equivocarnos, pero los que alardean de tanta adhesion personal, no nos superan en consideracion y respetabilidad á la persona que consideramos y sigo considerando como jefe del partido republicano-progresista. (Muy bien Muy bien.)

¿Cómo me ha de doler decir que yo reconozco, que acato la jefatura de D. Manuel Ruiz Zorrilla?

Ya lo he dicho en el seno de la Junta directiva; pero debo repetirlo; seria indigno de mí, de mi historia y de mis antecedentes, que yo recibiera estímulo de nadie para combatir la representacion del jefe de este partido. He dicho una vez, que no reconocia la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla. Digo más: todos podrian con honor aspirar á ese puesto. Solo uno no podria hacerlo decorosamente; ese uno es Nicolás Salmeron. (Bien.)

Si alguien ha encontrado en mis declaraciones del Parlamento motivo para apelar á la fuerza, esa ha sido con la sugerencia de lo que tenia en su propio espíritu, ó ha leído párrafo truncado de mi discurso. Yo no he dicho nunca que en este momento se debia apelar á la fuerza.

Yo he procurado discutir ese tema en las Cortes, más bien contra los conservadores, que contra el gobierno actual, por que yo hago gran diferencia entre el partido liberal y el conservador.

Yo he dicho, que se necesitan conjunciones entre el espíritu del país y el del partido. Podrá decirse que yo predico el derecho de insurreccion en dosis homeopática. Pues eso es lo que conviene á este partido.

Y voy á rectificar al señor Muro. Conviene separar en este género de discusiones lo que es personal ó impersonal. Yo ya me apresuré á decir que no podia tomarse mis palabras como ofensa, y en caso de usar armas, no usaria la navaja.

Por lo demás, yo quiero saber quién está conmigo, para no hallarme con que los que están detrás de mí me hacen fuerza. Así se lo dije privadamente y me dijo que seria bueno que conversáramos antes de llegar á esta Asamblea. De ahí la extrañeza y la ingrata impresion que me produjeron sus palabras.

La misma extrañeza que me produjo en la Junta directiva el ver que no votaban el señor Muro y sus amigos mi proposicion.

No visito con candileja, ni fumo en talleres de pirotecnia. Todo lo que he hecho ha sido en la plaza pública con un fin educativo. Y como yo creo en el movimiento de fuerza, quiero que mi partido y sus congeneres no lo malogren. Si no supe hacerlo, será por deficiencia de mis medios; pero en las provincias que he visitado he hallado á los conservadores diciendo:

—¡Ah! si así viniesen la revolucion y la Republica.

Si el señor Muro entiende que este sentido no cabe dentro de la política de consolidacion á que aspira, lo sentiré; yo, á esos mismos intereses conservadores, he de ofrecerles la integridad de mi pensamiento.

Despues de rectificar el señor Muro, comienza á discutir la proposicion por párrafos.

Se dá lectura de una enmienda el primero, manifestando la conveniencia de que el señor Ruiz Zorrilla venga á España, enmienda que es retirada por el señor Chao.

El señor Fernandez Izquierdo pregunta si el voto de confianza dado al señor Ruiz Zorrilla en el párrafo primero, debe entenderse en el sentido gramatical ó en el usual, porque él solo votará en sentido de agradecimiento por la conducta pasada, no como carta blanca para lo porvenir, porque no cree político ni decoroso entregarse á nadie atado de pies y manos.

El señor Chao declara que sus amigos votarán en contra del artículo con arreglo al sentido explicado durante la discusion.

Votado el artículo, es aprobado por 83 votos contra 24.

Dijeron sí los Sres. Camps, Martí, Esquerdo, Rodriguez, Orozco, Calvet, Nebreda, Saavedra, G. Rubio Encinillas, Calleja, G. Chermá, Arcas Naranjo, G. Ballesteros, Priego, Ayo, Villanueva, Milla, Jimenez, Perales, Montemar, Gomez, Rodriguez, La so y España, Orensanz, Guillen, García, Malo, Caro, Somalo, Zurita, Freixá, Zaparo, Montes, Vega, Llano, Zuezo, Amoeiro, Vallador, G. Llana, R. Solo, Torres, Piñuela, La Hoz, Guardia, Ginard, Mayoral, Romero Gil Sanz, Gil Virseda, Madrazo (D. Carlos), Madrazo (D. Manuel), Trompeta, Francos, G. Ortiz, Manzano, Alba, Moreno, Moran, Morante, Rozas Copons, Malagariga, Rey Garcia, Té-

bar, Catena, Pescador, Sevilla, Chamorro, Martinez Vicira, Granés, Fernandez, Estrada, Navarro, Garcia Ortega, Gonzalez Martinez, Sanchez Armas, Nerpel, Cuadra, Gonzalez (D. José), Miranda, Villalba, Hrvás, Portuondo.

Dijeron no los Sres. Landa, Sainz Rueda, Fernando Izquierdo, Gonzalez Serrano, Comas, Sicilia, Melgarejo, Lopez, Perez, Querizaeta, Chao, Samaniego, Cervera, Coca, English, Garcia Ortega, Escuder, Pleguezuelo, Atienza, Avila, (T.), Meoro, Lopez Vazquez, Azórate, Salmeron.

Al votar en pró el Sr. Portuondo, resonaron estrepitosos aplausos.

Se abstuvieron los Sres. Muro, Baselga y Peñalva.

Se suspendió la sesion para continuarla más tarde.

Sesion de la noche.

Dió principio á las diez, bajo la presidencia del marqués de Montemar.

Se procede á la votacion del art. 2.º de la proposicion, referente á la aprobacion del acuerdo de la Junta directiva, tomado en la noche del 25 de noviembre.

El Sr. Llano y Persi, en nombre de los que constituyeron mayoría en la votacion de aquella noche, manifestó que habian acordado abstenerse.

El Sr. Chao: Igual actitud seguiriamos los que constituimos la minoria, sin hacer ninguna declaracion.

El Sr. Presidente: La minoria del Congreso ha hecho manifestacion igual á la Mesa.

El Sr. Llano y Persi: Debo hacer constar que ha sido una manifestacion espontánea sin previo acuerdo.

El Sr. Presidente vá á votarse el art. 2.º

Algunas voces: Que sea nominal.

El Sr. Moran: Debo manifestar que la izquierda no tiene interés que se produzcan votaciones nominales para abreviar tiempo.

¿Se aprueba el art. 2.º?

Una voz: Por mayoría.

Se lee el art. 3.º relativo á la censura á la minoria del Congreso.

El Sr. Angulo: Ya que se está en la votacion, debo manifestar á la Asamblea que el Sr. Sol y Ortega, que ha tenido que ausentarse por deberes profesionales, me ha encargado que os diga, para que no haya ningun género de dudas ni sombras sobre su actitud, que está de su voto donde está el mío, y el mismo encargo tengo del representante de La Democracia, de Barcelona.

Además, el Sr. Sol y Ortega, como jefe del partido republicano progresista de Barcelona, me encargó os diga que el partido en aquella provincia reitera su confianza al jefe Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Moran: ¿Se aprueba el art. 3.º?

El Sr. Cervera: No he oido que se haya dado lectura á una enmienda presentada á ese artículo.

El Sr. Moran: Se leyó antes.

El Sr. Cervera: Fue otra la que se leyó.

El Sr. Moran: Tiene razon S. S.

Dá lectura á la siguiente enmienda:

«Los que suscriben tienen el honor de pedir á la Asamblea se sirva decidir que por vía de enmienda se sustituya el acuerdo 3.º de la proposicion que se discute con el siguiente:

3.º Felicitar á la minoria republicana-progresista del Congreso, por su patriótica, discreta y leal conducta así en las gestiones y declaraciones hechas al solicitar el indulto de los sentenciados á muerte, como en los sucesos de setiembre, como en los debates políticos en que ha tomado parte.

Madrid 26 de noviembre de 1887.—Cervera, Salabert, Samaniego, Landé, Sicilia, Querizaeta, Atienza, Chao, Saiz de Rueda y Escuder.»

El Sr. Cervera: Hago constar que retiramos la enmienda sus autores, pero pedimos queden firmes en el acta esas manifestaciones para que conste nuestro criterio.

El señor Presidente: Constarán en acta para mayor satisfaccion de los interesados.

El Sr. Moran: ¿Se aprueba el artículo 3.º?

Queda aprobado por mayoría.

Dá lectura al artículo 4.º, que se refiere á la coalicion.

¿Se aprueba?

El Sr. Cervera: Tambien tenemos presentada una enmienda á ese artículo.

El Sr. Moran, lee la siguiente enmienda:

«Los que suscriben tienen el honor de pedir á la Asamblea se sirva aprobar la sustitucion del acuerdo 4.º de la proposicion que se discute, con la siguiente:

Reiterar el acuerdo de las mismas tres anteriores Asambleas de que «cuando el derecho lo reclame y la opinion pública le asista, no rechazará el partido sacrificio ni medio alguno para el triunfo de sus ideales.—José María Escuder.—José Melgarejo.—Azórate.—Comas.—Atienza.—Salabert.—Pleguezuelo.—English.—Atienza.»

El Sr. Cervera: Quereamos que conste que esta minoria defiende la coalicion, respeta sus decisiones y está resuelta á apoyarla á todo trance. (Bien.)

El señor Presidente: Se unirá la enmienda al acta.

El Sr. Moran: ¿Se aprueba el artículo 4.º?

Queda aprobado por mayoría.

Se vá á proceder á la votacion definitiva.

El Sr. Valledor: Puesto que ya se ha votado la totalidad y los artículos, creo que debe excusarse, para ahorrar tiempo, esa votacion nominal.

Varias voces: Es votacion definitiva y no puede excusarse.

Empezó la votacion nominal que dió el resultado siguiente:

Aprobaron la proposicion definitivamente, 83; en contra votaron 24.

El señor Presidente manifestó que en la sesion de

esta tarde se acercaron á la mesa los Sres. Portuondo, Gil Sanz y Villalva Hervás, para hacer constar que si sobreviniera alguna votación ellos pensaban abstenerse.

El Sr. Peñalba: Hizo presente que como en la votación definitiva iba envuelto el voto de censura á la minoría del Congreso, de la que formaba parte, entendiéndose de su deber no votar ni en pró, ni en contra.

Varios señores piden que se agreguen en los votos de la mayoría y minoría respectivamente, determinadas representaciones.

El Sr. Moran: Da lectura á la siguiente proposición:

«La Asamblea del partido republicano-progresista, dá las gracias á los correligionarios de la provincia de Granada por su generosa iniciativa en favor de la heroica del bravo general Villacampa.»

Carlos Malagarriga.—Siguen las firmas todas de representantes de la prensa.»

Varias voces: Que se apruebe por aclamación.

El Sr. Sainz de Rueda: Que conste que se aprueba por unanimidad.

El Sr. La Hoz: Pido que la Asamblea acuerde autorizar á la Mesa para que designe una Comisión que vaya á saludar á la señorita Emilia Villacampa, hija del bravo general, nuestro correligionario.

Así se acordó por unanimidad.

El Sr. Moran: Varios representantes se han acercado á la Mesa para pedir que, teniendo que presentar algunas proposiciones de interés para el partido, se celebre sesión mañana, á las tres de la tarde.

El señor Presidente: No habiendo más asuntos que tratar se...

El Sr. Salmeron: Pido la palabra para hacer una declaración.

El señor Presidente: Tiene S. S. la palabra.

El Sr. Salmeron: Voy á decir algunas palabras, para decir á los señores representantes, que despues de las votaciones recaídas, no se extrañen que á la sesión de mañana no concurren ni mis amigos ni yo. (Sensación.)

El señor Presidente: Se levanta la sesión. Eran las once de la noche.

No asistieron á esta sesión los diputados señores Portuondo, Villalva Hervás, Gil Sanz, Muro, Basago y Vizcarrondo.

El Sr. Peñalba, que asistió, se abstuvo en la votación definitiva de la proposición.

Miscelánea.

Comisión provincial. Bajo la presidencia del Sr. Villa-Real reunióse anteayer, con asistencia de todos los individuos.

Resolviéronse ocho expedientes de quintas.

Se acordó que se dé principio á las obras de reparación de los desperfectos existentes en la carretera de Granada á Gúejar Sierra, kilómetros 3.º, 6.º, 7.º y 9.º, sitio denominado de las Angosturas, librándose 260 pesetas por cuenta de la cantidad presupuestada para ello.

Se concedió ingreso provisional en el Hospicio á Antonio Cañizares Palma.

Accediendo á lo solicitado por Antonia Gonzalez, se le concedió el premio de constancia á que se ha hecho acreedora por haber lactado, destetado y á la fecha conservar á su cargo á la expósita María Olaya Martínez Perez, de Cádiz.

La cuestión "Zapata." Anteayer fué dado de alta en el Hospital de San Juan de Dios el zagal conocido por *Toliva*, del ómnibus que conduce *Zapata*, por estar ya curado de las contusiones que hubieron de inferirsele en el cuartel de la Guardia civil. No es exacto, por tanto, el rumor, que ayer circuló, de que dicho zagal había fallecido.

Y ya que hablamos de esto, hemos de añadir que en el referido cuartel continúa sustanciándose con toda severidad la sumaria instruida contra los autores del atropello de ambos cocheros, y que los jefes del benemérito instituto en Granada se hallan animados, como no podía menos de ser, del propósito de aplicar todo el rigor de la disciplina á los culpables.

La cuestión de los maestros. Por segunda vez se ha dado el caso grave de que la Delegación de Hacienda de esta provincia haya aplicado á cupo del Tesoro el 4 por 100 de recargos municipales, que corresponde á la Caja de primera enseñanza, para pago de los maestros; y este segundo caso envuelve mucha más gravedad, porque además de significar que se han distraído de su legítimo objeto caudales cuya aplicación está bien definida representa haber contravenido, injustamente una real orden reciente, dictada por el ministerio de Hacienda en virtud de quejas elevadas por el señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, cuando por primera vez hubo de hacerse esa aplicación indebida y arbitraria de los fondos pertenecientes á las atenciones de primera enseñanza.

Con motivo de dicho segundo caso, parece que se tratan de hacer (ó se han hecho) enérgicas reclamaciones á la superioridad, que indudablemente serán atendidas.

Enfermo. Lo está, aunque no de mucha gravedad, el Delegado de Hacienda de esta provincia, Ilmo. Sr. D. Carlos Morales de Setien. Con tal motivo, ha salido para los baños de Alhama de Aragón; y solamente en el caso dudoso de que su salud se restableciera completamente en plazo muy breve, volvería á Granada para continuar al frente de la Delegación de Hacienda, aunque es menos dudoso que vaya á prestar sus servicios á otra provincia.

Orador. Dicen los periódicos de Madrid que el elocuyente posibilista D. Melchor Almagro, consumirá el tercer turno en contra del dictamen sobre el proyecto de ley para la reforma del Código penal.

Aprobación de certificaciones. Han quedado aprobadas por la Dirección general de Obras públicas, todas las certificaciones á favor de los contratistas por obras ejecutadas en el mes de diciembre, cuyos documentos remitidos por los ingenieros jefes de las provincias, en los días del 15 al 25 del mes actual, han de servir para que la Ordenación de pagos libre á favor de aquellos las cantidades que cada uno tiene devengadas. Ascendieron en totalidad á la suma de 1.291609'91 pesetas.

Vice secretario. Ha sido nombrado vice secretario de la Audiencia de lo criminal de Baza, D. Wenceslao Daval y Rama, que ocupaba el número 99 en la lista de aspirantes á la Judicatura.

Calderon de la Barca. Esta sociedad dará baile de máscaras en la noche de hoy y mañana, en su local de la calle de la Cárcel Baja número 63, á las nueve de la noche.

Real orden. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una real orden, aprobando el reglamento para los ejercicios de oposición á las plazas de auxiliares de la Dirección general de los Registros, y disponiendo que se publique la convocatoria para proveer las vacantes actuales y las que ocurriesen hasta la terminación de aquellos.

Ampliación de plazo. No habiéndose presentado á concurso, para la adquisición de ropas con destino á los acogidos en el Hospital de San Juan de Dios, más proposición que la de D. Juan Gallardo, del comercio de esta ciudad, la Comisión provincial ha acordado ampliar por ocho días el referido concurso.

Capitan. Ha sido destinado á la comandancia de Granada, el capitán de carabineros D. Rafael Torres Ramos.

Sociedad de baile. Esta noche se inaugurará la sociedad lírico-dramática titulada "La Alhambra," á cuyo efecto dará baile en su local, calle de Santa Ana número 2, desde las ocho de la noche hasta la una de la madrugada.

Casos y cosas. Mientras en la noche del 29 del pasado mes se verificaba en el Boqueron el crimen de que dimos cuenta, en la persona de un cabo de Orden público, cometiase un robo en una carbonería cercana al lugar de aquel suceso, llevándose 4.000 reales los ladrones, que no han podido ser aprehendidos.

—Anteanoche fueron conducidos á la cárcel tres sujetos, por embriaguez y escándalo promovido en diversas partes de la población.

—Ayer fueron detenidos asimismo cinco discípulos de Baco, por la misma causa.

Al Sacro-Monte. Hoy, á las doce de la mañana, saldrá la Corporación municipal para el Sacro-Monte, con el fin de asistir á la festividad religiosa que en el monasterio ha de celebrarse, segun costumbre, en honor de San Cecilio, patrono de Granada.

Presunto culpable. Segun nuestras noticias, ha sido preso en Archidona el registrador de la propiedad de aquella población, como presunto autor del crimen cometido por medio de la caja explosiva, que segun se dijo fué expedida en Granada, y cuyo crimen hubo de impresionar tan dolorosamente al público.

Juventud Católica. Sobre el tema "El Syllabus vino á satisfacer una necesidad social," dió su anunciada conferencia en dicha sociedad, el domingo último, el Licenciado en Derecho D. Luis Aleman Barragan.

El orador sostuvo la tesis de que en el Syllabus se hallan condenados los errores que más en boga se encuentran en estos tiempos, afirmando que todos esos errores pueden condensarse en uno, cual es el *liberalismo*: error —dice—religioso, filosófico y social, que consiste en proclamar la absoluta independencia ó autonomía del hombre. Despues de extenderse el Sr. Aleman en amplias consideraciones, concluyó su discurso diciendo que en el Syllabus está condensada la doctrina para fijar los derechos del individuo, de la sociedad y del Estado.

El orador fué muy aplaudido.

La ley de clases pasivas. Se dice que en breve se nombrará la comisión mixta que ha de entender en la unificación de la ley de clases pasivas.

Es un asunto de la mayor importancia para las clases civiles y militares.

Sin efecto. Por ahora quedará sin efecto la concesión de residencias y situaciones de supernumerarios en todos los cuerpos de la armada.

Noticias militares. Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á José Rodríguez Morilla, Miguel Rodríguez Vico, Andrés Lopez Jimenez, doña Josefita Aguilera

Cruz, Eduardo Lopez Sanchez, y Diego Garzon Quesada, para entregarles documentos de interés de su pertenencia.

—Han sido destinados; al colegio de educandos el capitán de la comandancia de Carabineros de esta provincia D. Ramon Llerena Garcia, y en su vacante el de igual clase don Rafael Torres Ramos.

—Se ha concedido un mes de licencia para esta capital al capitán del batallón Depósito de Cádiz D. José Martinez Fernandez.

—Se ha conferido una comisión del servicio para esta capital, por el término de un mes, al comandante del primer regimiento de Artillería de Cuerpo de Ejército D. Francisco Villareal y Cervetto.

—Ha terminado en esta provincia la concentración de los individuos destinados á Ultramar por sorteo en el primer reemplazo de 1885, cuyos individuos embarcarán en Cádiz con rumbo á la Isla de Cuba, el 10 del actual.

El libre cultivo del tabaco. Leemos en *La Correspondencia*:

«En la reunion que celebrarán hoy los diputados por las provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaen, se tratará del proyecto de arriendo de la renta de tabacos, y probablemente de los medios que convendrá emplear para conseguir se declare libre el cultivo de dicha planta.»

La ley municipal y las elecciones.

—Dice *La Correspondencia*:

«Asistimos en que el ministro de la Gobernación, señor Leon y Castillo, no ha resuelto nada todavía sobre la reforma de la ley municipal.»

En cuanto á si las elecciones próximas de concejales se han de hacer con arreglo á la actual, que tiene más restringido censo que la de diputados provinciales, ó por otra nueva para este caso reformando el artículo correspondiente, será asunto que se ventilará pronto en consejo de ministros.»

Exámenes. Ayer concluyeron en la Universidad los exámenes libres en las diversas facultades.

Pregunta. Hemos recibido la siguiente carta, fechada en Santa Cristina (Gerona):

"Sr. Director de EL DEFENSOR.—Muy señor mio: He leído en *El Diluvio*, de Barcelona, el artículo de su apreciable periódico "Una familia de héroes," y teniendo en cuenta el temerario valor del cortijero de Haya de Cuevas y de su madre y hermanas, y el resultado y consecuencias de lucha tan desigual, creo falta el siguiente comentario: si acción tan heroica la hubiese llevado á cabo un jefe de la benemérita guardia civil con algunos individuos, sin duda habria sido objeto de distinciones por cierto merecidas; ¿qué recompensa dará el gobierno á la aludida familia?"

El Juez de Talará. Segun nos dicen, el Juez municipal de dicho pueblo parece que ha sido procesado y suspenso en sus funciones, por abusos cometidos en el ejercicio de su cargo, y se vale de evasivas para no entregar los documentos del archivo al que debe sustituirle.

También se dice que noches pasadas se unió al alcalde, y con fuerza armada pretendieron atropellar al Juez suplente electo.

La salud en Motril. Se ha dicho que la epidemia de sarampion y difteria hace tantos estragos en dicha ciudad, que en un solo día han fallecido 200 niños. Esto, como se comprende facilmente, es inexacto y absurdo. Segun la nota oficial, las defunciones ocurridas desde el 1.º al 29 de enero último han sido 84, en esta forma: de sarampion, 31; de difteria, 6, y 47 de otras enfermedades.

Hermanas de las Mercedes. Dice un periódico de Málaga:

"Han llegado á esta ciudad procedentes de Granada con dirección á Almería y Berja, varias religiosas hermanas de la Congregación española de Ntra. Sra. de las Mercedes fundada en Málaga y cuyo centro y noviciado radican hoy en Granada bajo la alta y celosa protección de aquel venerable y caritativo prelado metropolitano el Excelentísimo é Ilustrísimo señor don José María Moreno Mazon.

Han sido recibidas en la estación y despedidas á bordo del vapor de la compañía de Barcelona "José Ramon," por nuestro muy querido amigo el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno Zegri y Moreno, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y fundador Director general de la referida Congregación.

La misión que llevan estas religiosas es ponerse al frente del Colegio de señoritas de la ciudad de Berja que ha de inaugurarse el 31 del corriente, solemnidad de San Pedro Nolasco.

Sabemos que en aquella importante ciudad hay grande entusiasmo con la instalación de este colegio, cuyo local es estenso, con grandes salones, dos huertas y cuanto prescribe no solo la higiene sino el más exquisito gusto, pues desde hace meses se viene trabajando en el local y los útiles han sido traídos de Barcelona y París, á cuyo fin los padres de familia de aquella localidad no han omitido gasto alguno, y atendidas todas las peticiones ó manifestaciones de las religiosas.

Nos complace mucho el estado cada vez floreciente de esta congregación, pues apesar de haber suspendido sus fundaciones, acce-

diendo á indicaciones tan respetables como las las del Emmo. Cardenal Sr. Monescillo, el no menos eminente y caritativo Excelentísimo señor Arzobispo de Granada, c-losos prelados de Cádiz y de Jaen, acaba de fundar tres casas en la diócesis de Valencia, la de expósitos además del hospital de Alcalá la Real, otra casa para colegio para pobres además del asilo que tienen en Cádiz, este colegio de Berja y el asilo hospicio para ancianos pobres fundado por el Excmo. Duque de Valencia y escuelas para pobres en la ciudad de Loja, cuya inauguración, segun tenemos entendido, ha de verificarse el día del santo solemnidad del venerable y caritativo prelado metropolitano de Granada.

Saludamos cariñosamente á nuestro querido amigo el Sr. Zegri y Moreno, pues bien puede estar satisfecho en su colosal obra de caridad, la cual apenas en ocho años cuenta ya con más de 50 fundaciones solo en España, apesar de las no pequeñas contrariedades que son propias de toda buena obra, cuando reviste la importancia que ésta.»

Se arrienda la caserita de Mazaralcaide ó Velez, en el camino de Jaen, término de Peligros y Albolote. Los condiciones pueden verse en casa de los Sres. Rodríguez Acosta.

Pérdida. El día 30 del actual se ha perdido una pulsera de plata, en forma de cinta y con una herradura sobrepuesta del mismo metal en el centro. La persona que la hubiese encontrado y quiera devolverla, podrá hacerlo en la calle de San Domingo, núm. 8, donde se le gratificará.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 31, nueve noche.

En el Congreso ha seguido hoy el debate sobre el arriendo de tabacos, y en el Senado el del Código penal.

El Consejo de ministros tiene en estudio el proyecto de sufragio para las elecciones municipales.

Se teme que, entre los salmeronianos, surja una división.

Los obreros piden trabajo, en Madrid.

Desordenes en Irlanda. La Bolsa sube.—F.

Las fuerzas del imperio alemán.

El ejército alemán consta en tiempos de paz de unos 445.000 hombres, dividido en 17 cuerpos, cuyos estados mayores residen en Koenigsbesg Stettin, Berlin, Mahdeburgo, Posen, Breslau, Munster, Coblenza, Altona, Hanover, Cassel, Dresden, Stuttgart, Carlsruhe, Strasburgo, Munich y Wurzburg.

Además hay el cuerpo de la guardia imperial, que guarnece á Berlin, 20 batallones de tiradores y varias divisiones de caballería, cuyas fuerzas reunidas equivalen á dos cuerpos de ejército.

Los 17 cuerpos de ejército representan un acivo en caso de guerra de 828.980 hombres con 260.978 caballos, 2.846 cañones y 32.016 carros de bagajes y imbalancias.

La primera reserva consta de 436.766 hombres con 95.350 caballos, 1.002 cañones y 13.695 cañones. En pocos dias, puede, pues, Alemania, poner en línea de batalla 1.265.746 soldados con 356.328 caballos, 3.848 cañones y 45.711 carros.

La segunda reserva, la Landsturm, cuenta con 809.817 hombres con 40.340 caballos, 576 cañones, y 1.225 carros, á la cual se pueden añadir 520.000 soldados más. La patria de Alemania, suma para su defensa la enorme cifra de 2.075.563 hombres.

Se han repartido ya 300.000 fusiles de repeticion. Cada soldado lleva sobre sí 80 cartuchos y viveres para tres dias, sin depender para nada de las ambulancias.

El imperio tiene en sus fronteras del Oeste, las siguientes fortalezas de primera clase: Colonia, Coblenza, Maguncia, Metz, Strasburgo y Ulm. Las tres primeras detendrán el movimiento de avances por Bélgica; la tercera, la cuarta y la quinta, toda invasión que se operase directamente desde Francia, y la última es una admirable defensa contra el ataque de un ejército que atravesase la Suiza. Existe esta segunda línea de fuertes de menos importancia, tales como Thionville, Saarlouis, Bitsch, Schlettstah, Rastall y Gernersheim. Las posiciones en toda esta línea son formidables.

En la frontera austriaca las principales fortalezas son Neisse, Glogan y Konigstein, y en la rusa Memel, Koenigsberg, Thorn y Posen.

La fuerza defensiva del imperio ha crecido considerablemente con su admirable sistema de ferrocarriles, telégrafos y servicio de palomas mensajeras. Por cada margen del Rhin corre una via férrea y unas líneas independientes empalman con las que se accionan á Metz.

Las líneas telegráficas principales son subterráneas; nadie sabe en donde se construyeron, á excepción, claro está, del Estado Mayor. Si estas líneas fueran interceptadas, las fortalezas no interrumpirían por eso sus comunicaciones. Miles de palomas mensajeras han sido convenientemente adiestradas. De vez en cuando se las obliga á hacer viajes, siempre con resultado satisfactorio. En las pruebas verificadas entre las plazas de Thom y Ulm, separadas por un espacio que mide 500 millas, estas aves han llegado infaliblemente á su destino.

La disciplina, el patriotismo y la unidad de aquella raza educada para la guerra, son factores importantes que no deben echarse en olvido. En ningún país existe una organización militar más completa. Las nuevas generaciones encargadas de defender la patria, son acaso más robustas y más fuertes que las que las precedieron.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

28 de enero de 1887.

Mr. Cumberland es el personaje que se ha hecho ya de moda en Madrid. La habilidad de adivinar el pensamiento ha puesto sobre el tapete todo lo referente á hipnotismo y nadie precinde de referir algún hecho raro de su vida á algo de lo leído en Chareot y cuantos de sugerencias han escrito. Nuestro inglés ha publicado un folleto en que habla prolijamente de su facultad y de cómo desde la península ibérica volverá á la Gran Bretaña á luchar por un distrito electoral y dedicarse á la vida pública.

Es verdad que no ha menester tanto para el caso, pues su vida no puede ser más pública que lo es, hasta el punto de que hoy ha intentado hallar con afiler de antemano colocado á un kilómetro de distancia del hotel en que vive, que es el de París. Habíase anunciado el espectáculo para las dos de la tarde y V. no tiene idea el número de curiosos, que invadieron la puerta del Sol y trozo de la calle de Alcalá junto á la puerta de la indicada fonda. Traté de ganar la entrada para ver de cerca el ejercicio, y me fué imposible. Los curiosos se hallaban admirablemente bien gracias á los templados rayos solares que inundaban el sitio. Me parece que Cumberland va á sacar de los madrileños más dinero del que pensó en un principio, pues en vez de dejar la Corte de España, va á dar cuatro representaciones más en el salón-Romero, á duro la entrada.

Lo hermoso del día ha llevado mucha gente á paseo, por la cual en las primeras horas de la tarde han estado desiertos los círculos, que luego han ido animándose lentamente. En el Senado ha sorprendido que Romero Giron que tantas enmiendas había presentado al Código haya dicho que las retira. Esta conversión se atribuye á una embajada que el gobierno le envió rogándole que no se presentara en abierta oposición con un gabinete en los momentos mismos en que pensaba conferirle un puesto de confianza. De suerte que por este lado en la Alta Cámara no hallará tropiezos el proyecto que se discute, si bien se sigue creyendo que en el Congreso será difícil que pase, como ya escribí en días anteriores, si no se consigue dulcificar á Montero Rios, Canalejas y otros.

Las discordias entre republicanos siguen en el orden del día. La sesión de anoche de la Asamblea se desahó tranquila, desahollando en ella el discurso del señor Muro de tonos severos pero templados que gustó muchísimo. Esta noche habla el primero Salmeron y puede que termine el debate con la votación de rúbrica en que saldrán derrotados los salmeronianos. ¿Se retirarán esto y pedirán ser baja en el partido, ó por el contrario seguirán como hasta aquí en oposición con la conducta que observa Ruiz Zorrilla y los que le siguen que son los más? Nada hay acordado aun á este respecto. Del discurso del señor Muro parece como que se deduce que continuarán dentro del partido cualquiera que sea el resultado práctico de lo que se debate.

En el Congreso, tras un poco de hablar de militares, como ayer, ha seguido la discusión sobre el proyecto de arriendo de tabacos. El ministerio tiene empeño en que salga pronto pues los presupuestos están paralizados aguardando á este proyecto, del cual depende todo el organismo financiero que quiere plantear Puigcerver. La Gaceta de hoy publica varios decretos autorizando la lectura de los proyectos de aprobación de cuentas de diversos años que pasarán sin oposición, como hace poco decían al ministro diputados de diversas fracciones de la Cámara. Puigcerver cree que la baja enorme de la

Bolsa depende de juzadas y del estado de Europa.

Entre los jugadores de Madrid se hacen esfuerzos por sostener los cambios, pues si siguen descendiendo la ruina de numerosas es inevitable á fin de este mes. Ya está todo dispuesto para el banquete militar de mañana en Aranjuez. Los coroneles que han venido de provincias estuvieron esta mañana en palacio á saludar á la reina. Me aseguran que están ya reunidos los fondos necesarios para la instalación de un casino carlista que presidirá Sangarén. Esta noche preside Silvela la discusión política en el Ateneo.

Ha estado concurrido el entierro del exministro señor Fernandez de la Hoz. El difunto ha dejado vacante una vicepresidencia en el Senado que pretenden varios fusionistas, y por lo cual habrá más de una desazón. Los reformistas piensan celebrar grandes recepciones para lazos de amistad. Se habla de otras dimisiones que seguirán á la de don Gabriel Rodriguez en la Junta de reformas sociales. Nada se dice de orden público en Madrid ni en provincias. A algunos salones se ha hecho concurrir á Cumberland, que cobra 500 pesetas por cada media hora de ejercicios.

Los asuntos internacionales, como ayer. Los franceses han abandonado á Tamatave. La Cámara italiana ha dado por gran mayoría un voto de confianza al gabinete. Hadstone ha combatido el discurso de la corona en la Cámara inglesa. —F.

29 enero de 1887.

Nada nuevo dá de sí este día que tocante á temperatura más parece de primavera que de invierno. Oye hoy hablar de lo mismo que ayer, sufriendo los temas políticos las perennes variaciones á que estamos acostumbrados los que llevamos muchos años navegando en este proceloso mar de pasiones é intereses.

No sé si es que exageran los discrepantes ó si en realidad ocurre lo que se cuenta, pero el caso es que se repiten los síntomas de disformidad ó falta de unión entre los elementos que forman la mayoría no solo del Congreso sino del Senado. En este alto cuerpo se patentiza que no son pocos los senadores ministeriales que aspiran á ahogar los proyectos del gobierno. De aquí el que por los discrepantes se pida la pronta presentación de los presupuestos con el objeto de allanar y facilitar el libre ejercicio de la regia prerrogativa cosa de un conflicto.

Anoche se habló y hoy se habla mucho de estos extremos, volviéndose á los augurios de un ministerio Martos ó Martinez Campos, ó á un cambio completo de política en sentido conservador. Los interesados añaden que puede ser llamado al poder el nuevo partido reformista, pero la voz unánime afirma que esta carta no tiene por ahora probabilidades ningunas de triunfo. Las personas sesudas siguen creyendo que el actual gobierno aprobará los presupuestos, con lo cual llegará el verano, época en que todo el mundo anhela descansar, y no volverá á pensarse en cambios ministeriales hasta fin de año. Esto contando con paz y tranquilidad.

Para los que así opinan, con ó sin dificultades, el gobierno sacará adelante, en ambas Cámaras los proyectos que necesite y desee ser convertidos en leyes, lo mismo los presentados que los por presentar. Entre estos se cuenta el de reforma electoral municipal. El ministerio entiende que no es prudente aplazar la renovación parcial de los municipios para fin de año, es decir, para después de votada la proyectada reforma de la ley vigente. Lo más fácil es lo acordado: sacar adelante un proyecto ordenando que rijan para las próximas elecciones municipales el censo aprobado para los provinciales. Y así se hará.

La sesión de anoche de la Asamblea progresista democrática no ofreció incidentes apasionados. Casi todo el tiempo empleado fué absorbido por el discurso de Salmeron, aplaudido por propios y extraños, pero que no mejorará la situación ni ganará un solo voto en el campo zorrillista. Al filósofo democrata contestó el Sr. Sol, quien fué á su vez muy aplaudido. En vista de que no pocos representantes de provincias desean regresar pronto á sus hogares, anoche se acordó celebrar hoy sesiones dobles: tarde y noche. En la de ahora rectificará Salmeron y volverá á hablar para alusiones el Sr. Muro. Continúa creyéndose inevitable la ruptura.

La reina acompañada de numerosa comitiva ha salido para Aranjuez, de donde tenemos noticias de haber llegado bien la familia real, y comenzado el banquete militar. En el pueblo reina mucha animación. Los coroneles regresarán inmediatamente á sus cantones, de donde se reciben noticias satisfactorias respecto al buen estado de las tropas. La reina presta singular atención á todo lo que se refiere al ejército. En uno de los primeros Consejos se acordarán algunos ascensos y se proveerán algunos puestos vacantes.

En las Cortes no ha ocurrido esta tarde nada que sea digno de largos párrafos. En el Congreso Puig-

cerver continuaba á las cinco y media, pronunciando un discurso en apoyo del proyecto de arriendo de tabacos. En el Senado ha sorprendido que Romero Giron, á quien se creía blando ya para con el ministerio, haya presentado más enmiendas al Código penal. En los pasillos una gran calma: no se oye ninguna noticia chispeante. —La Gaceta no contiene sino unos decretos de personal de Ultramar y diversas reales órdenes de varios ministerios.

La lucha entablada en el Circulo mercantil para la elección de Junta directiva se halla muy empuñada: anoche votaron más de 500 socios: se disputan el campo proteccionistas y libre-cambistas. —En el Ateneo muy animada la discusión política. —Se anuncia concurrido el banquete de escritores y artistas. —Cumberland atrae al salón Romero no pocos curiosos. —Ninguna novedad de provincias.

Aunque los motines pesimistas abundan, se vislumbran sin embargo un arreglo en la cuestión búlgara, si se acepta al príncipe de Leuchtemberg. —La guerra se hace cada vez más inminente en Europa. —Los valores no quieren subir. —F.

30 de enero de 1887.

Hace húmeda y fria la tarde que convida á permanecer en los salones donde se vé alguna concurrencia.

La nota culminante del día es lo que se refiere al partido demócrata progresista. La Asamblea votó anoche la proposición que venia discutiéndolo, haciéndolo en contra 24 individuos entre ellos Salmeron y Azórate; y en pró 83, absteniéndose todos los diputados excepto Portuondo. Terminada la votación y publicado el resultado, Salmeron se levantó para manifestar que él y sus amigos no asistirían hoy á la Asamblea, cuyas palabras interpretaron los zorrillistas como de retirada definitiva de los disidentes que ahora se reúnen á deliberar en casa del señor Cervera.

Sobre los asuntos de este partido añadiré que anoche he visto una carta de París y de persona muy seria que afirma resueltamente que Ruiz Zorrilla ha determinado regresar á España si se otorga la amnistía. La persona que me mostró este documento y que es amigo del indicado jefe, me añadió que creía que Villacampa se había fugado de Fernando Póo en union de sus compañeros por lo cual les cogía la amnistía. A estas noticias corona otras á saber: en el último Consejo de ministro quedó acordada la amnistía. El tiempo dirá de la certeza de estos rumores.

Se sigue comentando el estado de insurrección de las mayorías, confirmándose plenamente que hay un grupo de senadores de la mayoría que combatirán el proyecto de admisiones temporales. Los ministros trabajan cuanto pueden para evitar las tormentas que amenazan. Por el lado de la democracia se presenta oscuro en el Congreso el porvenir, porque á más del Código penal que un grupo desea que no pase, se añade la oposición al proyecto de Jurado, que anoche combatió ante la Comisión el Sr. Montero Rios, que hoy ha salido para Lourizan.

Después de esto que es lo principal que se oye, vienen detalles de la fiesta de ayer en Aranjuez que resultó muy bien; comentarios á la baja de Bolsa que anuncia desastres para fin de mes; noticias extranjeras que patentizan lo cerca que se halla la guerra; con más las pequeñas noticias que corren de ordinario. Con lo cual cierra el día y yo esta fe de vida de domingo. —F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 1.º de febrero de 1887. —Parada, Antillas. —Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago. —Visita de hospital y provisiones, 4.º capitán de Antillas —Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Santiago. —P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. —Precios y balances del Trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 1236 fanegas. —Entrada de hoy, 560 id. Total existencia de hoy, 1796 id. —Venta: A 10 psets. 75 cts. la fanega, 39 fanegas. A 11 psets. 00 cts. id. id. 67. A 11 psets. 25 cts. id. 42. A 11 psets. 50 cts. id. 160. A 11 psets. 75 cts. id. 70. A 12 psets. 00 cts. id. 45. Total vendido, 423 fanegas. —Balance: Existencia, 1796, fanegas. Vendido, 423 id. Sobrante para mañana, 1373 id.

Precios de otros granos. —Cebada de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 00 cts. Habas, de 11 psets. 50 cts. á 12 psets. 00 cts.; Maiz, de 9 psets. 00 cts. á 10 psets. 00 céntimos.

Matadero público. —Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 40 cts. —Vaca, 1 pta. 62 cts. —Ternera, 1 pta. 62 cts.

Cultos.

Día 1.º —San Cecilio, obispo y mártir, patron de Granada, y San Ignacio, obispo y mártir. —Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio; á las once función con asistencia de los Sres. Curas y Beneficiados, y predicación de D. Cipriano Sevillano; á las cuatro concluye la novena de San Cecilio. —En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve procesion y misa mayor, en que predica don Gaspar Carrasco; á las tres vísperas y maitines cantados. —En el Sacro-Monte á las once función y asiste el Excmo. Ayuntamiento, predicación de Sebastian Barrachina. —En la iglesia de Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua. —En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario á la oración. —Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de santa Maria Egipcíaca.



Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. —Compañía de ópera italiana. —Funcion para hoy. —La magnífica ópera en 4 actos del maestro Gounod, titulada FAUSTO. —A las 8 —Butaca con entrada, 14 rs. —Entrada principal, 4 rs. —Idem de paraiso, 3 rs.

Casa. —Se alquila la número 25 de la calle del Aguilón. —Tiene un extenso jardín, cochera, cuartos y agua corriente y abundante. —Se enseña to, dos los días de doce á cinco de la tarde. —Precio y condiciones, calle Horno del Haza, núm. 22.

Teñirse las canas. —El específico sin rival se vende en el bazar del Progreso Reyes Católicos 12 (Puerta Real.)

Arriendo. —Se arrienda la caserita llamada del Puente de las Campanas, situada junto al Beiro y á la entrada de la carretera de Jaen. —Para tratar: Fonda de la Alameda.

Pasante. —Una jóven profesora de instruccion primaria y muy entendida en bordado y toda clase de labores, desea encontrar colocacion en un colegio. —Darán razon, calle de Elvira, número 140.

—Porque sois un valiente, y los valientes son raros.

—¡Bah! ¿que os importa eso?... esto os servirá de ascenso, sargento,

—Bien lo sé, respondió Paolo con aire notiblemente desesperado: ¿es decir que os rendís?

—Me rindo.

—¿A mí?

—A vos.

—¿Palabras?

—Palabra. De consiguiente, ya podeis alejar esa canalla, con la que nada quiero.

Paolo Tommasi se asomó á la ventana. —Ya podeis retiraros todos, gritó; yo respondo del preso. Id á Mesina á participar su prision.

Los milicianos dieron fuertes gritos de alegría.

—Ahora, dijo Bruno al sargento, si queris sentaros á la mesa, concluiremos la cena interrumpida por esos imbéciles.

—Con mucho gusto, respondió Paolo, pues acabo de andar ocho leguas en tres horas, y esto á muerto de hambre y sed.

—Pues bien, dijo Bruno; puesto que os hallais con tan buenas disposiciones, y que esta noche será probablemente la última que pasaremos juntos, preciso es pasarla alegremente. Ahí, vé á buscar á esas "madamas"; y entretanto, sargento, continuó Bruno llenando dos vasos, ¡brindo por vuestros galones de sargento primero!

Cinco días después de los acontecimientos que acabamos de referir, en presencia de Gemma, que acababa de cumplir su penitencia en el convento de la Visitacion, y que solo hacia ocho días que entrara de nuevo en el mundo, recibió el príncipe de Carini la noticia de que sus órdenes estaban cumplidas, y que Pascual Bruno habia sido cogido y conducido á las prisiones de Mesina.

—Está bien, dijo; que el príncipe de Carini pague los tres mil ducados prometidos, que le haga formar su proceso, y que se le ejecute.

—¡Oh! dijo Gemma con aquella voz dulce y cariñosa á la que el príncipe nada sabia negar, tengo suma curiosidad de ver á

al ver entrar al ministro del Señor; sin embargo, contra las esperanzas de este, rehusó confesarle: el sacerdote insistió, pero nada pudo reducir á Pascual á que cumpliera este acto de religion. Viendo el sacerdote que no podia vencer su obstinacion, le preguntó la causa.

—La causa es, dijo Bruno, que no quiero cometer un sacrilegio.?

—¿Y como es eso, hijo mío?

—La primera condicion de una buena confesion, ¿no es, que además de confesar sus propios crímenes de otros?

—Ciertamente; y no puede haber confesion perfecta sin esa circunstancia.

—Pues bien, yo no he perdonado, por lo cual mi confesion sería mala; y yo no quiero hacer una mala confesion.

—¿Y no consistirá mas bien, dijo el sacerdote, en que tenéis crímenes tan enormes que confesar, que teméis que traspasen el poder de la remision humana?

Tranquilizaos en este punto, Dios es misericordioso, y siempre debe haber esperanzas donde hay arrepentimiento.

—Sin embargo, padre mio, si entre

me rendiré; que apaguen, pue, el incendio como he dicho, y que vayan á buscarme á ese hombre á Mesina.

—¿Y quién es ese hombre? dijo el maltés.

—Es Paolo Tommasi, el sargento de la gendarmería que se halla en esa ciudad.

—¿Teneis algo más que mandarme?

—Una sola, respondió Bruno; y habló en voz baja con el maltés.

—¿Teneis necesidad de mi vida, padre mío? dijo Ali.

—¿No te he dicho ya que tendria tal vez necesidad de tí despues de mi muerte?

—Perdonadme, padre: lo habia olvidado.

—Idos, comendador, y haced lo que os he dicho; si veo apagarse el incendio, es prueba de que se aceptan mis proposiciones.

—¿Creeo no tomareis á mal que me haya encargado de esta comision?

—¿No os he dicho que os reservaba para que fuérais mi parlamentario?

—Es verdad.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**

Depósito general, en **Paris**: **BOUFRON** y **C^{ia}**, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Importante á los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrores, técnico en vinicultura, por un procedimiento nuevo, eficaz é infalible, preserva los vinos de toda acidificacion é inmoviliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis á cuantas consultas se hagan fuera de la capital. — Para de talles, dirijanse á dicho señor, en Granada, calle de Montería, 1, 3.º

Se alquila una casa con comodidad, calle de Caballerizas, número 3 — En la misma, darán razon.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

« UN FRASCO BASTÓ. » Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada: José Sanchez Burló, estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

Academia de música dirigida por don Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, 6. — Las clases de las alumnas serán en distintos dias que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante; y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director. — Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania. — Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas. — Canto, 7'50. Solfeo y piano, 7'50. Las tres reunidas, 12'50.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traidos de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Buñolería de Castro, Mesones, esquina á la de la Sillería, núm. 1. — Este acreditado y lujoso establecimiento está á disposicion del ilustrado público desde las cinco á las doce de la mañana; sirviéndose los inmejorables buñuelos y otros artículos propios de dicho establecimiento.

Se traspassa un establecimiento de vinos y sus accesorios. — Darán razon, en la calle de San Sebastian, sastrería de don Francisco Moreno.

Por ausentarse su dueño, se traspassa un establecimiento de bebidas en buenas condiciones, plaza de Villamena, núm. 10 darán razon.

Almoneda y realizacion verdadera. — En la calle Montería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueño de esta capital, almoneda de muebles y realizacion de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor á 40 y 44 reales arroba. — Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las dos fincas siguientes: Una casa de vecinos y fábrica de Atarazana, situada en la calle de Trujillas, núm. 16. — Una casa principal, llamada del conde de Santa Eufemia, situada en la calle de Montalban, la que con sus dependencias ocupa un área ó solar de 3396 metros cuadrados, y comprende toda la manzana núm. 633, conteniendo lo siguiente: La casa principal núm. 8, de dicha calle, con patio, jardines y agua corriente en pilares y fuentes y cuatro tinajas; la del núm. 10 con bodega, cuadra, cochera y tinaja y media; la del núm. 12 con media tinaja; otra casa en la calle del Horno del Haza, núm. 11, construida con tres cuerpos de alzado y una tinaja; la del núm. 13, tambien de nueva construccion y tres cuerpos de alzado, dos pisos y dos tinajas. Y últimamente la huerta que se vende por entero ó en solares ó parcelas, que dan á las calles de Montalban y del Horno del Haza. — La subasta tendrá lugar el dia 12 de febrero próximo, á las doce de su mañana, en la Notaria de D. Ramon Fernandez Hermosilla, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

Ama de cria primeriza y soltera, con leche fresca. — Darán razon, Moral, 9.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estacion del ferrocarril.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLÉS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFAHRWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se espandan en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirijirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Parraga, 2.

Imprenta de «El Defensor de Granada.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y perlódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economia», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro pais de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21.
Fábrica, Cruz, 42.

Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y té superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint James.

Bazar de muebles

DE MANUEL GUE
RRERO Y COMP.
calle de Mendez Nu
ñez, núm. 57. — Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha sido una ventaja para el público, que le es imposible y nadie hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traidas de otros paises. — Se hacen praxianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos. — Grandes surtidos de aliteria de resilla con rebaja de precios.

Ama de cria con leche fresca, desea encontrar casa donde criar. — Darán razon, posada de la Nava, calle de la Albóndiga.

Ama de cria con leche fresca. Darán razon, en la calle de los Boteros, Lonja.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 y N.º 2
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.
CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja. — Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

—A propósito, cuántas casas se han quemado?

—Ya se habian quemado dos cuando yo partí de la aldea.

—Hay en este bolsillo trescientas quince onzas, las distribuireis entre los propietarios. Hasta la vista.

—¡Adios!
El maltés salió.

Bruno arrojó lejos de sí las pistolas, volvió á sentarse en el barril de pólvora, y cayó en una profunda distraccion. El árabé fué á tenderse en su piel de tigre, y permaneció inmóvil, cerrando los ojos como si durmiese. La luz del incendio se fué apagando poco á poco: las condiciones habian sido aceptadas.

Al cabo de una hora poco más ó menos se abrió la puerta de la habitacion y apareció un hombre en la entrada el cual, viendo que ni Bruno ni Ali se apercebían de su llegada, se puso á toser con afectacion: era este un medio de anunciar su presencia, que habia visto empleado con éxito en el teatro de Mesina.

El principe de Carini, segun la promesa que habia hecho á su querida, habia ordenado trasladar al sentenciado de Mesina á Palermo; así que Pascal Bruno habia sido conducido por una fuerte escolta de gendarmes á la prision de la ciudad, que estaba situada detrás del Palazzo Reale y junto al hospital de locos.

En la tarde del segundo dia bajó un sacerdote á su calabozo. Pascal se levantó

ese hombre á quien no conozco, y de quien se cuentan cosas tan estrañas.

—No te inquietes por eso, mi bello Ángel, respondió el principe: le haremos ahorcar en Palermo.

Bruno se volvió.

—¡Ah! ¿Sois vos, sargento? dijo sonriendo; tengo un placer en haberos enviado á llamar, y en verdad que no os haceis esperar.

—Si... me han encontrado á un cuarto de legua de aquí, viniendo con mi compañia... y me han dicho que vos me llamabais.

—Es verdad; he querido probaros que no era falto de memoria.

—¡Por Dios Santo! que ya lo sabia yo muy bien.

—Y como os he prometido haceros ganar los tres mil ducados consabidos, he querido cumplir mi palabra.

—¡Sagrado Dios!... ¡Sagrado Dios!... ¡Sagrado Dios!... dijo el sargento con creciente energia.

—¿Que quiere decir eso, camarada?

—Esto quiere decir... quiere decir... que querria mas ganar esos tres mil ducados de otra manera; á la loteria, por ejemplo.

—¿Y eso por qué?